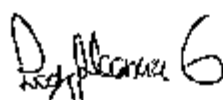


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGROBELLAVISTA S.A."

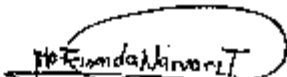
En la ciudad de Quito, a 16 de marzo de 2018, en el local ubicado en la Avenida República E7-197, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602 de esta ciudad de Quito, a las 09h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía "AGROBELLAVISTA S.A.", señores Iván Camilo Gallegos Rivas, representado por la señora Patricia Hidalgo Cárdenas, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 13.700 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total USD \$ 13.700,00; y, Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, con 13.300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 13.300,00.- Hallándose reunidos todos los accionistas, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Por resolución de la Junta dirige la sesión la Dra. Lody Herrera Gallardo y actúa como Secretaria Ad. Hoc la señora María Fernanda Narváez.- La Presidenta Encargada ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social, hay quórum.- Siendo las 09h05, la Presidenta Encargada declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de su

remuneración.- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidenta Encargada dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** La Presidenta Encargada da lectura al informe anual del Gerente General de la Compañía y lo somete a consideración de la Junta General. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** La Secretaría Ad- Hoc da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** La Presidenta Encargada pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, con la indicación de que los mismos estuvieron a su disposición desde hace 15 días en las oficinas ubicadas en la Av. República E7-197, Edificio Forum 300, sexto piso, oficina 602 de esta ciudad de Quito.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, sin el voto de los Administradores al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.-** Toma la palabra el Dr. Francisco Gallegos Rivas y expone a la Junta General que durante el año 2017 la situación de la compañía no ha mejorado y que la producción planificada no rindió resultados lo que ha incidido para que se generen pérdidas, en esta ocasión por el equivalente a USD \$ 10,265,81.- **QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.-** Toma

la palabra el Dr. Francisco Gallegos y manifiesta a la Junta que tomando en consideración el desempeño del señor Comisario Principal se proceda a su reelección.- La Junta General en conocimiento de la propuesta, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente Encargado procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales; El señor Iván Camilo Gallegos Rivas, por intermedio de su Apoderada, consigna 13.700 votos; y, el Dr. Francisco Xavier Gallegos Rivas, consigna 13.300 votos, es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Giovanny Erazo Rivera como Comisario de la Compañía y delega al señor Gerente General asigne la remuneración correspondiente.- Sin haber otro tema que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 09h20 firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Dra. Lody Herrera Gallardo
PRESIDENTE- ENCARGADO


Patricia Hidalgo Cárdenas
Por Iván Camilo Gallegos Rivas
ACCIONISTA


María Fernanda Narváez
SECRETARIA AD HOC


Dr. Francisco Gallegos Rivas
ACCIONISTA